

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19283** TORCA Y TORNGREN, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1145/07, ejecución 118/09, seguido a instancias de Tesfa Mariam Dumlachew contra Torca y Torngren, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 4 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Torca y Torngren, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.515,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100037745-1